



PROPUESTA DEL CONCEJAL DE TRANSPORTES PARA LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

ASUNTO: APROBACIÓN DE CONVENIO ENTRE EL CONSORCIO REGIONAL DE TRANSPORTES DE MADRID Y EL AYUNTAMIENTO DE TRES CANTOS.

Como en años anteriores, el Ayuntamiento de Tres Cantos y el Consorcio Regional de Transportes, a efectos del desarrollo de las competencias que, en materia de transporte urbano, corresponde ejercer al Consorcio de Transportes y al Ayuntamiento de Tres Cantos, necesita aprobar el Convenio de Financiación para el ejercicio 2014.

SE PROPONE

- 1.- La aprobación de dicho convenio entre el Consorcio Regional de Transportes de Madrid y el Ayuntamiento de Tres Cantos para el ejercicio 2014 y autorización de la firma al Alcalde – Presidente.
- 2.- Aprobación del gasto y pago al CONSORCIO REGIONAL DE TRANSPORTES, con domicilio en Pza. Descubridor de Ordás, 3. 28003 MADRID de la cantidad de 232.906,80 € en los plazos establecidos en el Convenio: 31 marzo – 50.130,88 €, 30 junio – 58.226,70 €, 30 septiembre 58.226,70 y 10 de diciembre - 58.226,70. De estas cantidades hay que regularizar del año 2013 la cantidad de 8.095,81

Jesús Serrada Díaz
Concejal de Transportes

Fecha, firma y huella digital al margen.



Vista la propuesta del Concejal de Hacienda, Recursos Humanos y Obras y Servicios sobre este asunto y de conformidad con la misma, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los presentes **ACUERDA:**

PRIMERO.- Quedar enterada de la mencionada Sentencia, que inadmite por extemporáneo el recurso contencioso-administrativo interpuesto por D. ANTONIO FRANCISCO VÁZQUEZ TORRES, contra los Decretos nº 2010/2777 (EXPT..58/6/07) Y 2010/2778 (EXPTE.. 58/5/07) DE 23/12/10, que desestiman las alegaciones presentadas por el interesado y aprueban las liquidaciones Nº 100094264 (2.518,39 euros) Y 100094265 (328,62 euros), respectivamente.
SEGUNDO.- Dar traslado de la Sentencia al Departamento de Recaudación, a los efectos oportunos.

Nº 0217/2014.- MOVILIDAD.- PROPUESTA DEL CONCEJAL DE SEGURIDAD Y MOVILIDAD RELATIVA A APROBACIÓN DEL CONVENIO ENTRE EL CONSORCIO REGIONAL DE TRANSPORTES DE MADRID Y EL AYUNTAMIENTO DE TRES CANTOS.

Como en años anteriores, el Ayuntamiento de Tres Cantos y el Consorcio Regional de Transportes, a efectos del desarrollo de las competencias que, en materia de transporte urbano, corresponde ejercer al Consorcio de Transportes y al Ayuntamiento de Tres Cantos, necesita aprobar el Convenio de Financiación para el ejercicio 2014.

Vista la propuesta del Concejal de Seguridad y Movilidad sobre este asunto y de conformidad con la misma, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los presentes **ACUERDA:**

1.- Aprobar dicho convenio entre el Consorcio Regional de Transportes de Madrid y el Ayuntamiento de Tres Cantos para el ejercicio 2014 y autorización de la firma al Alcalde – Presidente.

2.- Aprobar el gasto y pago al CONSORCIO REGIONAL DE TRANSPORTES, con domicilio en Pza. Descubridor de Ordás, 3. 28003 MADRID de la cantidad de 232.906,80 € en los plazos establecidos en el Convenio: 31 marzo – 50.130,88 €, 30 junio – 58.226,70 €, 30 septiembre 58.226,70 y 10 de diciembre - 58.226,70. De estas cantidades hay que regularizar del año 2013 la cantidad de 8.095,81

Nº 0218/2014.- LICENCIAS.- EXPTE 0913-M/12.- PROPUESTA DEL CONCEJAL DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE RELATIVA A LICENCIA DE OBRA (PROYECTO BÁSICO) PARA ACONDICIONAMIENTO DE LOCAL PARA 9



CONSEJERÍA DE TRANSPORTES,
INFRAESTRUCTURAS Y VIVIENDA

Comunidad de Madrid

REGISTRO DE SALIDA
Ref:06/022527.9/14 Fecha:13/02/2014 11:51
Consortio Regional de Transportes
Registro Consorcio Transportes
Destino: Ayuntamiento de Tres Cantos
Alcaldía



De conformidad con lo establecido en el texto del Convenio de financiación del servicio público de transporte urbano suscrito entre el Consorcio Regional de Transportes y ese Excmo. Ayuntamiento, le adjunto los anexos siguientes:

Anexo 1: Detalle de los cálculos realizados para la regularización de la aportación realizada para el mismo servicio en 2013.

Anexo 2: Detalle de los cálculos realizados para determinar la aportación provisional correspondiente a la financiación del servicio urbano en 2014.

Anexo 3: Resumen del importe total que ese Municipio debe abonar al Consorcio Regional de Transportes en 2014 que incluye los dos conceptos indicados anteriormente. Asimismo, se señalan plazos de pago y cuenta corriente en la que deben ingresarse las referidas cantidades.

Le ruego proceda a devolver al Área Económico Financiera del Consorcio Regional de Transportes los citados anexos conformados por el correspondiente responsable de esa Corporación y se efectúen los pagos en los plazos indicados al efecto.

Madrid, 3 de febrero de 2014

El Director Gerente

Fdo.: Jesús Valverde Bocanegra

DON JESÚS MORENO GARCÍA, ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCELENTÍSIMO
AYUNTAMIENTO DE TRES CANTOS.

PLAZA DEL AYUNTAMIENTO 1, 28760. TRES CANTOS





ANEXO 1

REGULARIZACIÓN ECONÓMICA DEL SERVICIO URBANO DE
TRES CANTOS. AÑO 2013

I. COSTES DE EXPLOTACIÓN NETOS	916.602,81
Coste unitario definitivo 2012	3,0282
IPC promedio 2013	1,41%
Coste unitario definitivo 2013	3,0709
Kilómetros realizados 2013	296.852
Mantenimiento plano de red	5.000,00
II. INGRESOS NETOS DE EXPLOTACIÓN	471.523,60
Sencillo	59.850,82
Bonobús	35.183,05
Abono Transportes	376.489,73
Otros	
III. DÉFICIT DE EXPLOTACIÓN NETO DEFINITIVO	445.079,21
IV. DÉFICIT PROVISIONAL NETO	461.270,84
V. IMPORTE DE REGULARIZACIÓN	

	Provisional	Definitivo	Regularización
Aportación Ayuntamiento	230.635,42	222.539,60	-8.095,82
Aportación Consorcio	230.635,42	222.539,61	-8.095,81

Madrid, febrero de 2014

El Alcalde-Presidente

Fdo.: Jesús Moreno García

El Director/ Gerente

Fdo.: Jesús Valverde Bocanegra





**APORTACIÓN PROVISIONAL DEL SERVICIO URBANO DE
TRES CANTOS. AÑO 2014**

I. COSTES DE EXPLOTACIÓN NETOS	939.459,06
Coste unitario definitivo 2013	3,0709
IPC previsto	2,00%
Coste unitario 2014 provisional	3,1323
Kilómetros previstos 2014	298.330
Mantenimiento plano de red	5.000,00
II. INGRESOS NETOS DE EXPLOTACIÓN	473.645,46
Ingresos netos previstos	473.645,46
III. DÉFICIT DE EXPLOTACIÓN PROVISIONAL	465.813,60
IV. APORTACIONES 2014	
Ayuntamiento de Tres Cantos	232.906,80
Consortio Regional de Transportes de Madrid	232.906,80

Madrid, febrero de 2014

El Alcalde-Presidente

Fdo.: Jesús Moreno García

El Director Gerente

Fdo.: Jesús Valverde Bocanegra





ANEXO 3

**RESUMEN DE APORTACIONES CIERRE 2013 Y PROVISIONAL 2014 A SATISFACER POR
EL AYUNTAMIENTO DE TRES CANTOS AL CONSORCIO REGIONAL DE TRANSPORTES
DE MADRID POR LA FINANCIACIÓN DEL SERVICIO URBANO DE AUTOBUSES /
VENCIMIENTO**

	TOTAL	VENCIMIENTOS			
		31-mar	30-jun	30-sep	10-dic
REGULARIZACIÓN 2013	-8.095,82	-8.095,82			
APORTACIÓN PROV. 2014	232.906,80	58.226,70	58.226,70	58.226,70	58.226,70
TOTAL	224.810,98	50.130,88	58.226,70	58.226,70	58.226,70

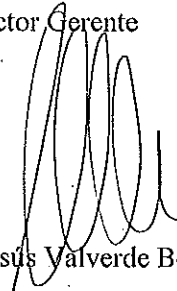
Madrid, febrero de 2014

El Alcalde-Presidente



Fdo.: Jesus Moreno Garcia

El Director Gerente



Fdo.: Jesus Valverde Bocanegra

ABONOS:

Consorcio Regional de Transportes
La Caixa, Caja de ahorros y Pensiones
c/c, nº.- 2100-2338-90-0200057050

